



## DECLARACIÓN DÍA INTERNACIONAL DEL MIGRANTE

El 18 de diciembre de 1990 Naciones Unidas proclamó dicha fecha como el Día Internacional del Migrante. Con ocasión de esta conmemoración el Gobierno de España quiere reiterar su compromiso en favor de la integración de las personas inmigrantes en nuestra sociedad.

Por ello:

Señala que las migraciones son positivas para las sociedades afectadas si se ordenan adecuadamente y que quienes emigran con el objetivo de trabajar y encontrar una nueva oportunidad para ellos y sus familias están contribuyendo al avance económico, al bienestar social y a construir una sociedad con mayor diversidad y riqueza cultural.

Manifiesta que la integración de las personas inmigrantes debe realizarse en base a los principios de igualdad de trato y no discriminación, normalizando el acceso a los bienes y servicios educativos, sanitarios y sociales en las mismas condiciones que los ciudadanos y ciudadanas españolas y propiciando el ejercicio de sus obligaciones y su participación activa en la vida económica, social y cultural de España.

Considera que es necesario avanzar en la garantía de derechos civiles y sociales que ha de ser una prioridad del Gobierno para los próximos años.

Destaca que el trabajo en materia de integración de las personas inmigrantes requiere un amplio consenso social y político y una responsabilidad compartida no sólo de quienes están más directamente implicados: Administraciones públicas, agentes y organizaciones sociales, asociaciones de inmigrantes, sino también de la sociedad en su conjunto y de las personas inmigrantes.

Reconoce que para los servicios públicos, en todos los niveles y en los diferentes sectores, supone un reto importante gestionar la diversidad de sociedades plurales, propiciando la igualdad en el acceso a dichos servicios, su adecuación y suficiencia para dar respuesta a las necesidades de toda la población.

Valora los esfuerzos importantes que, desde los centros educativos, los servicios sociales, las empresas, las ciudades, barrios y pueblos, se están haciendo para adecuar los servicios a la nueva realidad, así como el trabajo que vienen realizando los profesionales que trabajan en dichas áreas.

Por último, resalta que en el actual contexto de desaceleración económica en el que los trabajadores inmigrantes pueden verse especialmente afectados por la situación de crisis, se hace necesario desarrollar mecanismos de formación continua y de reciclaje profesional que permitan una mejor adecuación a las necesidades del mercado de trabajo.